



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 27 NOV 2012

Expte. N° 16.016/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0016-12-10 de fecha 14 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Isabel Elicea ZACCA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación exclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1893/1: "REORGANIZANDO LA PROVINCIA. ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX", bajo la dirección de la Dra. Sara MATA, a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

QUE a fs. 129 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Lic. ZACCA a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Isabel Elicea ZACCA, D.N.I. N° 16.898.913, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1893/1: "REORGANIZANDO LA PROVINCIA. ECONOMÍA y SOCIEDAD EN SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX", bajo la dirección de la Dra. Sara MATA, a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0956-12